



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 28 DE
DICIEMBRE DE 2020.

I. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V., EN LA CUAL REQUIERE SE LE AUTORICE UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO TIPO-A DENOMINADA "OXXO CHICXULUB PUERTO", UBICADA EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 58 DE LA CALLE 19 POR 24 Y 26 DE LA COMISARÍA DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V., EN LA CUAL REQUIERE SE LE AUTORICE UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO TIPO-A DENOMINADA "OXXO UAYMITUN", UBICADA EN EL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO 9858 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

III. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V., EN LA CUAL REQUIERE SE LE AUTORICE UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO TIPO-A DENOMINADA "OXXO CHUBURNÁ PUERTO", UBICADA EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 2 Y 2-A DE LA CALLE 9 ENTRE 2-E Y 2-F DE LA COMISARÍA DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: III TOMO: X No. 698. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la solicitud de la cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada “OXXO Chicxulub Puerto”, ubicada en el predio marcado con el número 58 de la calle 19 por 24 y 26 de la Comisaría de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. 2. Aprobación de la solicitud de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada “OXXO Uaymitun”, ubicada en el Tablaje Catastral marcado con el número 9858 del Municipio de Progreso, Yucatán. 3. Aprobación de la solicitud de la cadena COMERCIAL OXXO S.A. de C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada “OXXO Chuburná Puerto”, ubicada en el predio marcado con el número 2 y 2-A de la calle 9 entre 2-E y 2-F de la Comisaría de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III e Inciso “B” fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada “OXXO Chicxulub Puerto”, ubicada en el predio marcado con el número 58 de la calle 19 por 24 y 26 de la Comisaría de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.-----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada "OXXO Uaymitun", ubicada en el Tablaje Catastral marcado con el número 9858 del Municipio de Progreso, Yucatán. - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación la solicitud de la Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-A denominada "OXXO Chuburná Puerto", ubicada en el predio marcado con el número 2 y 2-A de la calle 9 entre 2-E y 2-F de la Comisaría de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Ducentésima Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Diana del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.